

## ANEXO

Subvención concedida para la realización de programas a favor de inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados (convocatoria IMSERSO; Orden de 4 de noviembre de 1998).

Solicitante: Instituto Provincial de Asuntos Sociales de Jaén. Subvención concedida: 3.000.000 de pesetas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**14927** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se da publicidad a la inscripción en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial.

A los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 64 del Real Decreto 2245/1986, de 10 de octubre, se recoge en el anexo de esta Resolución la relación de interesados inscritos hasta la fecha en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial, tras la celebración de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de abril de 1997 de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Director general, José López Calvo.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

## ANEXO

### Relación de Agentes de la Propiedad Industrial

Apellidos y nombre	DNI
Donate Lantero, Ana	10.861.498-R
Toledo Alarcón, Eva	21.495.312-H
González Candela, María del Carmen	74.194.919-R
Sempere Massa, Iván Luis	21.491.668-P
López Martínez, José Antonio	29.072.298-E
Mira Obrador, Isabel Evelyn	22.132.555-T
Learte Álvarez, Jesús Esteban	25.436.411-K
Díez de Rivera y Elzaburu, Ignacio	11.815.025-V
Cañizares Garamendi, Ramón María	826.007-P
Oreja Arburúa, Marcelino	5.273.751-N
Bistuer Ruiz, Alejandro	7.232.538-G
Sainz de Marles, Juan Miguel	5.389.922-X
Castellanos Llorens, Rafael	37.231.030-X
Illescas Taboada, Manuel	5.201.779-F
Cervera García, Javier	232.778-H
Sugrañes Coca, Elia	46.348.832-Z
San Martín Santamaría, José Ignacio	29.152.018-R
Medina González, Miguel Ángel	2.600.768-C
Obón Durán, Jorge	5.410.401-L
Andrade Boué, Isabel	5.280.614-K
Manresa Medina, José Manuel	46.563.427-L
Ilardia Lorentzen, Fernando	30.636.011-B
Lamiquiz Pierron, Xavier	52.261.979-E
Ruo Alessandro	7.686-F
Azagra Sáez, María Pilar	25.139.147-D
Soler Lerma, Santiago	24.349.426-Q
Fuentes Palancar, José Julián	50.694.633-B
Vicario Trinidad, Marcos	52.365.995-D
Cruz Jentoft, José Manuel	51.362.858-V
Yécora Gallastegui, Ángeles	40.437.240-C
Sánchez Gómez, Ginés	22.430.015-R
Izco Cabezón, Rafael	15.843.708-C
Padullés Capdevila, Martín	39.315.155-J
Ezcurra Zufia, María Antonia	30.658.631-E

Apellidos y nombre	DNI
Molero Sánchez, María Mercedes	50.957.029-T
Romero Dutrey, Daniel	7.237.707-K
Garayalde Niño, María Dolores	15.248.308-K
Sampedro Fromont, Xavier Mariano	7.231.154-T
Camacho Pina, Piedad Inmaculada	50.845.792-Z
Gutiérrez Martínez, Cristina	51.920.165-B
Guillén Blázquez, Matilde	22.419.596-R
Justo Bailey, Mario de	33.504.350-C
Arizti Acha, Mónica	30.568.214-H
Ruiz Gallegos, Natalia	7.492.812-X
Codoñer Molina, Julia	24.357.828-T

**14928** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Dirección General de la Energía, por la que se certifica el colector solar plano, marca «Société Jacques Giordano Industries», fabricado por «Société Jacques Giordano Industries».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Jacques Giordano Industries», con domicilio social en 529 Avenue de la Fleuride, municipio de 13685 Aubagne (Francia), para la certificación de un colector solar plano, fabricado por «Jacques Giordano Industries» en su instalación industrial ubicada en Aubagne (Francia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación se solicita, y que el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, mediante dictamen técnico con clave EN/TRE/0465/001/INTA/93, y la entidad colaboradora Novotec Consultores, por certificado de clave NM-NH-JG.JG.IA-01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-0399, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2002, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 9 de junio de 2002.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Secretario de Estado de Energía y Recursos Minerales, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Marca: «Société Jacques Giordano Industries».

Modelo: C2 S.

Características:

Material absorbente: Aletas de Al, tubo Cu.

Tratamiento superficial: Níquel negro.

Superficie útil: 2,07 metros cuadrados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Director general, Antonio Gomis Sáez.